



MASTER PROPIO EN DERECHO DE EXTRANJERIA

01/01/2011

Del 22 Septiembre 2009 al 02 Octubre 2009

Fecha de realización: Desde 08/10/2009 hasta 16/12/2010. Fecha de inscripción: Desde 18/06/2009 hasta 02/10/2009. Lugar de realización: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Precios públicos: 2942.98 euros. Plazas: 30.

Horario: Jueves y viernes de 17.00 a 21.00 horas

Becas: Se destinará a becas un máximo del 15% del presupuesto del curso y se distribuirá conforme a los criterios establecidos en la Normativa de Becas de la **Universidad de Granada**

. Fecha de solicitud de beca: Desde 18/06/2009 hasta 02/10/2009. Presentación y Objetivos: El

conocimiento global de los distintos aspectos jurídicos del fenómeno de la inmigración constituye en la actualidad una asignatura pendiente. Este conocimiento global resulta fundamental para quienes pretenden dedicarse a la asesoría jurídica en el campo de la extranjería. Pero también lo es para quienes, dentro de la Administración, se encargan de los temas relacionados con los extranjeros (las potestades discrecionales que la legislación sobre extranjería les concede, al igual que el recurso que en aquellas se lleva a cabo a conceptos jurídicos indeterminados, les obligan a conseguir una interpretación correcta de sus normas); y, como no, para aquellos que desde las instancias jurisdiccionales, están llamados a llevar a cabo el control de los actos de la Administración en este ámbito. Además, no podemos dejar de destacar la importantísima labor que han de desempeñar otros profesionales, como es el caso los traductores e intérpretes y de los trabajadores sociales, quienes, por tal motivo, requieren igualmente una adecuada formación en Derecho de Extranjería. En el deseo de contribuir a la formación de auténticos profesionales de la extranjería, tanto en el marco de la asesoría jurídica, como de la Administración, la Justicia, la traducción e interpretación y la asistencia social, se realiza esta 1ª Edición del Máster Propio en Derecho de Extranjería. Contenido Académico: 1. Derechos y libertades de los extranjeros en España. 2. Aspectos jurídicos en el marco familiar. 3. Menores no acompañados. 4. Discriminación y violencia de Género. 5. Atribución y



adquisición de la nacionalidad española. 6. Inversiones, contratos y obligaciones tributarias de los extranjeros en España. 7. Validez de documentos y decisiones extranjeras. 8.- Procedimientos judiciales : ámbito administrativo y civil.

Organización: Proponen: Dpto. de Derecho Internacional Privado e Hª. del Derecho. Área de Derecho Internacional Privado. Colaboran: Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Fundación Euroárabe, Facultad de Ciencias del Trabajo. Más información: Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho. (Área de Derecho Internacional Privado). Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n. 18071 Granada Teléfono: 958243461 Fax: 958246159 Email: memoya@ugr.es, nmarchal@ugr.es Web: expertodeextranjeria.ugr.es NOTA: La realización del curso queda supeditada a la matriculación del número de alumnos previsto en la publicidad y/o autorizado por la Escuela de Posgrado.